

**Junín ¡ Camino al Éxito... !**

**Noé**

**Espinoza**

**A LA REGIÓN**

**JUNÍN**

**2018**

**La nueva alternativa**



**TODOS POR EL PERÚ**

**¡ No más  
de lo mismo !**

**[www.tppjunin.com](http://www.tppjunin.com)**

# **PLAN DE GOBIERNO REGIONAL**

**CANDIDATO: NOÉ FERMÍN ESPINOZA RIVERA**

**2019 – 2022**

## Contenido

1. PRESENTACIÓN .....	3
2. INTRODUCCIÓN .....	3
3. ANTECEDENTES GENERALES .....	3
4. DIAGNOSTICO: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL .....	4
4.1 Características Generales .....	4
4.2 Contexto Histórico .....	5
4.3 Diagnóstico por Dimensiones Estratégicas .....	6
A. Dimensión Social .....	6
B. Dimensión Económica .....	9
C. Dimensión Ambiental .....	11
D. Dimensión Institucional .....	12
5. IDEARIO Y PRINCIPIOS DOCTRINARIOS DEL PARTIDO .....	13
5.1 Ideario .....	13
5.2 Principios doctrinarios .....	17
6. VISIÓN Y MISIÓN .....	18
6.1 Visión de Futuro .....	18
6.2 Misión Institucional .....	19
7. ORIENTACION GENERAL DEL PLAN DE GOBIERNO.....	19
8. PRINCIPIOS, VALORES ESTRATEGIA DE DESARROLLO.....	19
8.1 Principios .....	19
8.2 Valores .....	20
9. LINEAS DE ACCIÓN.....	21
9.1 Dimensión Social .....	21
9.2 Dimensión Económica .....	22
9.3 Dimensión Ambiental .....	23
9.4 Dimensión Institucional .....	23
10. FUENTES DE FINANCIAMIENTO .....	24
11. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN .....	24

## 1. PRESENTACION

El Partido Político **TODOS POE EL PERÚ**, presenta su Plan de Gobierno Regional de Junín **2019-2022**, que cumple con las exigencias legales y técnicas que será puesta a consideración de las autoridades electorales y fundamentalmente de la opinión pública.

El presente plan, se ha formulado gracias al equipo de profesionales conocedores de la realidad regional y con amplia trayectoria pública y política, logrando este importante instrumento que guiará las acciones de gobernabilidad con capacidad de conocimiento, liderazgo (gestión) y vida moral en política de estado de nivel regional, con los avances tecnológicos y científicos con visión de desarrollo económico turístico y social de forma integral y sostenible con este plan de gobierno coherente y realista de acuerdo a un diagnóstico situacional de nivel regional, provincial y distrital de la Región JUNÍN

**GENERANDO ECONOMÍA EN ESTA ACTUALIDAD PARA EL DESARROLLO EN TODAS LAS ÁREAS DE VIDA**, es nuestra frase de vida política, enfocado a servir a la región Junín.

## 2. INTRODUCCIÓN

El Equipo de Plan de Gobierno del Partido Político **TODOS POR EL PERÚ**, presidido por el Sr. Noé F. Espinoza Rivera, ha preparado el presente documento, otorgando bases que desarrollarán el crecimiento y fortalecimiento con la ejecución de este plan de gobierno en la Junín durante los años 2019 – 2022.

Por lo tanto, se continuará los lineamientos del plan de gobierno tomando en consideración el Ideario y Doctrina del partido político **TODOS POR EL PERÚ**. Queda plasmado que, profesamos y practicamos la democracia en un liderazgo múltiple, priorizando el respeto de los derechos humanos entendiendo que todos los ciudadanos de la REGIÓN JUNÍN son muy valiosos para el desarrollo de la misma.

A partir de allí, nuestra propuesta se sustenta en: **4 EJES FUNDAMENTALES**:

## 3. ANTECEDENTES GENERALES

El plan de gobierno de Todos por el Perú (TPP) para la región Junín durante el periodo 2019-2022 es una herramienta de gestión y planificación que promueve el desarrollo social, económico y ambiental, la misma que parte de identificar los problemas que afectan la región, para posteriormente desarrollar propuestas orientadas a asegurar el cumplimiento de la visión institucional, exponiendo las acciones de política que la futura gestión a cargo llevará a cabo.

Los objetivos del plan de gobierno para el 2019-2022, son los siguientes:

- Constituir una guía para la toma de decisiones de la región Junín, considerando la perspectiva de alcanzar un desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.
- Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la región Junín en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la LEY N° 27867 - LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES, otorga para el adecuado cumplimiento de la misión de la gestión del desarrollo regional.
- Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión regional, en la cual se establecen metas y objetivos cuantificables, así como la proyección a futuro.

#### 4. DIAGNOSTICO: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

##### 4.1 Características Generales

La Región Junín se localiza en la parte central del territorio nacional, abarcando zonas andinas y de selva. Tiene una superficie territorial de 44 197,23 Km<sup>2</sup>. 3.4% del territorio Nacional. El 46% de la superficie corresponde a la Sierra y el 54% a la Selva.

Creado por Ley de fecha 4 de Noviembre de 1823, y Decreto del 13 de setiembre de 1825, que cambió su nombre de Huánuco por el de Junín. El departamento tiene el nombre oficial de Junín desde el 13 de Setiembre de 1825, en que Bolívar mediante un decreto ordeno denominarlo así para inmortalizar el lugar donde las tropas peruanocolombianas derrotaron a los realistas comandados por Canterac, el 6 de Agosto del año anterior.

Su demarcación política al inició comprendió 7 provincias (Huancayo, Jauja, Junín, Tarma, Yauli, Concepción, Satipo) y 119 distritos. Actualmente cuenta con 09 provincias, con la creación de las provincias de Chupaca y Chanchamayo.

##### **División Política**

a. Número de Provincias	:	09
b. Número de Distritos	:	124
c. Número de Centros Poblados	:	3745
d. Número de Comunidades Campesinas	:	391
e. Número de Comunidades Nativas	:	161

## 4.2 Contexto Histórico

El departamento de Junín se levanta sobre la región habitada antiguamente por los Huancas, aguerridos habitantes que fueron conquistados por el Inca Pachacútec en 1460. Huancayo pasó a convertirse entonces en el principal Tambo Regional de los Caminos del Inca.

El 25 de abril de 1534, luego de la ocupación de las huestes españolas bajo el mando de Francisco Pizarro, se fundó la primera capital del Perú con el nombre de Jauja. El 26 de julio de 1538, después de someter a Collas, Chancas e Incas, los conquistadores europeos fundaron Tarma, ciudad que posteriormente se convirtió en la mayor contribuyente de la corona española. En 1571, con la categoría de pueblo, se fundó Huancayo.

Durante la Colonia sus habitantes continuamente mostraron su rebeldía ante el abuso español. Juan Santos Atahualpa, el principal rebelde de la región, enfrentó a los españoles a lo largo de varios años.

**Huancayo** proclamó y juró la independencia nacional el 20 de noviembre de 1820 y dos años después el gobierno de Torre Tagle le confirió el título de “Ciudad Incontrastable”.

Posteriormente, el 6 de agosto de 1824, en las **Pampas de Junín**, se iniciaría la lucha definitiva para desterrar al opresor realista. Ese día se ganó una de las batallas más importantes de la historia americana, la **Batalla de Junín**.

Fue en **Junín** que el mariscal Andrés Avelino Cáceres y su batallón de campesinos armados de hondas y piedras libraron la Campaña de la Breña, que impidió a los sureños invadir el centro del país.

En 1825, el departamento de Junín estaba conformado por el territorio de la antigua intendencia de Tarma. En 1835, el presidente Salaverry creó el departamento de Huaylas a partir de las provincias juninenses de Huaylas, Cajatambo, Conchucos y la limeña de Santa. Dicho acto fue continuado por Andrés de Santa Cruz al año siguiente, y tras la Guerra de la Confederación por Agustín Gamarra, denominándolo como Ancash.

En 1867, la provincia de Huánuco fue escindida del departamento de Junín, conformándose como provincia fluvial. Dos años después se convirtió en el actual departamento de Huánuco.

Finalmente, en 1944, se creó el departamento de Pasco a partir de la zona norte del de Junín.

Durante la época de la República, el departamento de Junín, comienza su era de prosperidad industrial, con la Construcción del Ferrocarril y la Carretera Central; asimismo en Huancayo, específicamente en la Iglesia "La Merced " se realizó la Asamblea que dictó la Constitución de 1893; y el 03 de Diciembre de 1854 el General Ramón Castilla, firmó el decreto que otorgó la libertad a los esclavos.

#### **4.3 Diagnóstico por Dimensiones Estratégicas**

##### **A. Dimensión Social**

La región ha mostrado avances en el campo de la salud, educación y servicios de vivienda, pero persisten brechas al interior que deben ser acortadas para que el potencial humano se desarrolle desde la primera infancia, se mejore la productividad y competitividad y se logre el objetivo de crecimiento con equidad.

##### **Educación:**

Según la evaluación censal de estudiantes (ECE) 2016, en lectura del segundo grado de primaria, 4.9% están en el nivel de inicio, 47.4% en proceso y 47.8% como satisfactorio; por otro lado en matemática 23.6 están en inicio, 36.1 en proceso y 40.3% satisfactorio.

Así mismo se ha identificado cinco problemas principales relacionados a los docentes: desmotivación, incredulidad, conformismo, rutina, dictado de horas ajenas a su especialidad, entre otros; además pocas veces se le ha dado la atención debida para satisfacer sus necesidades y expectativas profesionales, como factor directo de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

##### **Salud:**

El año 2017 la proporción de desnutrición crónica (OMS) en niños menores de 5 años que acceden a los establecimientos de salud fue de 25.1%.

El año 2017 la proporción de déficit de peso (CLAP) en gestantes que acceden a los establecimiento fue de 10.1%.

Por otro lado la proporción de anemia en niños menores de 5 años que acuden a los establecimientos de salud fue: 16.1% como leve, 6.3% moderada y 0.1% severa.

La proporción de anemia en gestantes que acuden a los establecimiento de salud fue: 17.5% anemia leve, 10.4% anemia moderada y 0.3% anemia severa.

El año 2017 se reportó 72,966 casos de infecciones respiratorias agudas (IRA) en niños menores de 5 años.

El año 2017 se reportó 17,824 casos de enfermedades diarreicas agudas (EDA) en niños menores de 5 años.

El año 2017 se observó que 18% de los nacimientos corresponden a adolescentes y como causa de muerte el 48.81% el embarazo, parto y puerperio de hospitalizados.

### **Conflictos Sociales:**

La Defensoría del Pueblo dio cuenta de 9 conflictos sociales y otros 2 casos que ocasionarían enfrentamientos.

5 conflictos son activos, el primero respecto a los ciudadanos y transportistas que se oponen a la instalación de un cuarto peaje en la Carretera Central.

El segundo, se trata de que el Frente Amplio de Defensa y Desarrollo de los Intereses de Morococha rechaza el proceso de reasentamiento al lugar denominado Carhuacoto, por no haberse suscrito un Convenio Marco con la empresa Chinalco Perú S.A.

Otro, es que la población de Huancayo demanda la atención de la problemática del tratamiento y disposición final de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

También que el Frente de Defensa Ambiental del Distrito de Pichanaqui se opone a los trabajos de exploración que viene realizando la empresa Pluspetrol en el Lote N° 108 y que los pobladores del centro poblado menor Andaychagua reclaman por presunta contaminación ambiental y afectaciones a la salud por las actividades mineras de una empresa minera.

De otro lado, hay 3 casos latentes, la comunidad campesina Huasahuasi cuestiona el funcionamiento y demanda la anulación del Comité de Gestión del Distrito de Huasahuasi que administra el Fondo de Inversión Social,

suscrito entre la comunidad y la empresa; seguido del conflicto en la comunidad nativa de Meantari del pueblo indígena Ashaninka que denunció que un grupo de personas ingresaron a su comunidad de manera violenta, portando armas y amenazándolos de muerte obligándolos a retirarse de su territorio. Y finalmente, trabajadores reclaman el reinicio de las operaciones del Complejo Metalúrgico de La Oroya.

Además, la región comparte un conflicto con Pasco.

### **Machismo:**

Según el proyecto “Supérate Junín” los tres factores por la que la mayoría de los beneficiarios y beneficiarias del proyecto no lograron estudiar son diferentes, pero entre ellas hay un gran diferencia. “El 42% se debió a la violencia política, un 37% por bajos recursos económicos y el 21% por el machismo de sus padres”.

El machismo y el alcoholismo constituyen las principales causas de violencia familiar en Junín.

### **Problemas identificados:**

- ❖ Predominancia del machismo y maltrato a las mujeres
- ❖ Según la evaluación censal de estudiantes (ECE) 2016, más del 50% están en el nivel de inicio y en proceso, tanto en lectura como en matemática.
- ❖ Existencia de 9 conflictos sociales y otros 2 casos que ocasionarían enfrentamientos.
- ❖ El año 2017 Junín muestra un 21.2% de pobreza monetaria.
- ❖ El año 2017 se observó 25.1% de desnutrición en niños menores de 5 años, 18% de los nacimientos corresponden a adolescentes y como causa de muerte el 48.81% el embarazo, parto y puerperio de hospitalizados.

## **B. Dimensión Económica**

### **Agraropecuario:**

La producción no es planificada de acuerdo a las necesidades del mercado, por lo que se generan cíclicamente problemas de sobreproducción en las campañas de producción.

Los pequeños productores agropecuarios y campesinos tienen escasa visión empresarial, por no tener acceso a servicios de capacitación y asistencia técnica.

Existe debilidad organizacional en las cadenas productivas y asociaciones.

Hay desconfianza de algunos productores, en las asociaciones por lo que muestran un comportamiento individualista.

Existencia de complejos e intrincados canales de comercialización, con agentes muy variados que van desde los rescatistas, los pequeños y medianos acopiadores, pasando por los almaceneros afincados en las ciudades, los cuales tienen un efecto directo en la polarización entre los precios de venta del productor y el precio de compra del consumidor final.

Este irracional sistema de comercialización, afecta directamente a los pequeños productores que orientan sus productos a la comercialización, al no obtener ingresos suficientes para cubrir sus costos, por los bajos precios en chacra.

El servicio de extensión agropecuaria ha sido abandonado por parte del Estado y lo desarrollan diversas ONGs con una cobertura limitada, que por su naturaleza y capacidad operativa, solo atienden a pequeños y focalizados espacios.

La acentuada orientación de las áreas agrícolas atomizadas, en pequeñas parcelas en pocos cultivos, con limitada diversificación productiva caracterizan a la producción agrícola de la región.

Hay pérdida de germoplasmas nativos en las zonas rurales, por efecto de la sustitución de semillas nativas por “mejoradas”.

La población rural va abandonando gradualmente sus hábitos de consumo tradicional de productos locales.

Las investigaciones que realizan las entidades encargadas, tienen escasa aplicación para resolver problemas de producción y posproducción, en condiciones propias del pequeño productor, que prácticamente están excluidos de servicios de transferencia tecnológica por parte del Estado.

Escasa generación de valor agregado a la producción agropecuaria.

Ausencia de programas de mejoramiento genético, especialmente en el sector pecuario.

#### **Pesquera:**

Poca promoción de la actividad pesquera en sierra y selva.

Contaminación producida por piscicultura intensiva en lagunas andinas de Junín.

Escases de alimentos balanceados en el medio local.

#### **Minera:**

Generación de problemas sociales por uso de terrenos comunales.

Contaminación de fuentes de agua por actividad minera.

Actividad minera no emplea mano de obra local.

#### **Transportes y Comunicaciones:**

Carretera central colapsada.

Congestionamiento vehicular en vías de acceso a la ciudad de Huancayo.

Vías de comunicación en mal estado.

Deficiente conectividad de ciudades con medio rural.

Parque automotor mayoritariamente obsoleto.

#### **Problemas identificados:**

- ❖ Dirección Regional Agraria con poca presencia en sierra y selva.
- ❖ Organizaciones agrarias poco fortalecidas, con bajos índices de producción, sin generar valor agregado y limitado acceso al mercado.
- ❖ Poca promoción de la actividad pesquera en sierra y selva.

- ❖ Contaminación de fuentes de agua por actividad minera.
- ❖ Carretera central colapsada. Deficientes infraestructura vial y mantenimiento inadecuado e inoportuno de carreteras existentes.
- ❖ Deficiente conectividad de las 9 provincias con sus capitales de distritos.
- ❖ Poca promoción de la actividad turística.

### **C. Dimensión Ambiental**

La contaminación es uno de los problemas ambientales más importantes que afectan a nuestro mundo y surge cuando se produce un desequilibrio, como resultado de la adición de cualquier sustancia al medio ambiente, en cantidad tal, que cause efectos adversos en el hombre, en los animales, vegetales o materiales expuestos a dosis que sobrepasen los niveles aceptables en la naturaleza.

Las fuentes que generan contaminación de origen antropogénico más importantes son: industriales (frigoríficos, mataderos y curtiembres, actividad minera y petrolera), comerciales (envolturas y empaques), agrícolas (agroquímicos), domiciliarias (envases, pañales, restos de jardinería) y fuentes móviles (gases de combustión de vehículos). Como fuente de emisión se entiende el origen físico o geográfico donde se produce una liberación contaminante al ambiente, ya sea al aire, al agua o al suelo. Tradicionalmente el medio ambiente se ha dividido, para su estudio y su interpretación, en esos tres componentes que son: aire, agua y suelo; sin embargo, esta división es meramente teórica, ya que la mayoría de los contaminantes interactúan con más de uno de los elementos del ambiente.

#### **Forestal**

Altos índices de deforestación.

Conflictos de uso de suelos.

Incendios forestales ponen en riesgo plantaciones.

Terrenos comunales sin título de propiedad o existencia de problemas limítrofes.

**Suelos:**

Malas prácticas de uso de suelos.

Pocas prácticas de conservación de suelos.

Contaminación y erosión de suelos.

**Recursos hídricos:**

Contaminación de fuentes y cauces de agua.

Uso inadecuado de recursos hídricos (no optimización del recurso).

**Flora y fauna:**

Inadecuadas prácticas de quema de praderas altoandinas.

Depredación de flora y fauna.

Introducción de cultivos transgénicos pone en riesgo la biodiversidad.

**Aire:**

Emisión de gases de combustión de parque automotor mayormente obsoleto.

Emisión de gases de efecto invernadero por actividad industrial.

**Problemas identificados:**

- ❖ Altos índices de deforestación.
- ❖ Altos índices de erosión de suelos.
- ❖ Contaminación y mal uso de recursos hídricos.
- ❖ Depredación de los recursos flora y fauna.

**D. Dimensión Institucional**

No existe una planificación estratégica del Gobierno Regional, esto conlleva a la no continuidad de los proyectos y una gestión deficiente, a la falta de programación de obras de trascendencia, el gobierno regional no ha sabido optimizar los recursos, generando una desconfianza generalizada de los ciudadanos.

Los puestos laborales en la actualidad se cubren por favores políticos, relaciones de amistad u otros, sin priorizar la meritocracia.

Existe evidencia de una corrupción generalizada en las diferentes instancias del gobierno regional.

**Problemas identificados:**

- ❖ Condicionamiento en el acceso a cargos públicos.
- ❖ Altos índices de corrupción en la región.
- ❖ Poca participación ciudadana en los Presupuestos Participativos.
- ❖ Inadecuados procesos de rendición de cuentas.

## **5. IDEARIO Y PRINCIPIOS DOCTRINARIOS DEL PARTIDO**

### **5.1 Ideario**

Los peruanos necesitamos mirar al porvenir alejados de los radicalismos ideológicos y tener una visión de futuro compartida. Esta visión, necesariamente nacional, debe complementarse con visiones regionales, sectoriales y personales que armonicen y coincidan con ella. Nuestro país necesita una democracia representativa liderada con firmeza y convicción, que garantice la vigencia plena de los derechos humanos, el estado de derecho, la alternancia en el poder, la estabilidad de las normas, elecciones limpias y transparentes e igualdad de oportunidades para todos.

Todos por el Perú es un espacio de encuentro y conciliación entre los peruanos de todos los credos, extracciones y niveles socioeconómicos. En lo filosófico, nos identificamos como humanistas de centro; en lo económico, suscribimos las reglas de la economía social de mercado, donde se encuentra el balance justo entre el rol del estado y el rol del mercado; en lo político, creemos en el ejercicio de la autoridad democrática que busca el afianzamiento de la autoridad legítimamente constituida frente a las tentaciones tanto del autoritarismo, como del caos y el desorden que originan los gobernantes débiles y manipulados por las exigencias de los miembros del partido de turno en la consecución del botín político.

Nuestra propuesta se llama el PLAN FE, porque Fortalece la Esperanza a través del Fortalecimiento del Estado, del Fortalecimiento de la Empresa y del Fortalecimiento de la Escuela. Sus cuatro grandes líneas orientadoras, que buscar ser guía para un buen gobierno y que motivan nuestra presencia en la vida política nacional, son las siguientes:

1. La Reforma del Estado.- Fortalecer el Estado es reformarlo y modernizarlo para que se garantice la vigencia plena de un sistema democrático con equilibrio de poderes, descentralista, transparente, eficiente y participativo, sustentado por instituciones cada vez más sólidas, que promueva la justicia social y la igualdad de oportunidades.

Nos parece indispensable consolidar el proceso de descentralización sobre la base de macroregiones, y de competencias y responsabilidades bien asignadas para los gobiernos regionales y municipales.

El Estado debe cumplir adecuadamente su rol normativo, regulador, subsidiario, supletorio, promotor y solidario, garantizando la adecuada disposición de los bienes públicos, como son la seguridad, la justicia, la educación y la salud básica; y un nivel adecuado de servicios públicos y de saneamiento, así como el orden interno para que los ciudadanos puedan desarrollar sus actividades segura y eficientemente.

2. La promoción del trabajo productivo digno. El Estado debe asumir decididamente un rol promotor y ejecutar una estrategia integral que permita crear empleo productivo a partir de la inversión privada, motor indispensable del desarrollo sostenible y una garantía de estabilidad social, y de la construcción de infraestructura.

El principal reto del país para los próximos años es incorporar en la economía productiva a los subempleados y desempleados de ahora y a los que demandarán trabajo en el futuro; por ello es indispensable un marco adecuado para el desarrollo de empresas productivas.

Se requiere como condición básica el equilibrio monetario, el equilibrio externo y recuperar el equilibrio fiscal. Se requiere también promover activamente la inversión con responsabilidad social y priorizar los sectores intensivos en creación de puestos de trabajo. Esto debe hacerse por la vía del rol promotor del Estado, con visión de mediano plazo usando el planeamiento

estratégico en función de cadenas productivas que prioricen el valor agregado, la productividad y las exportaciones, a partir de metas concretas de mediano y largo plazo.

Creemos que es posible la armonía entre el capital y el trabajo, la que se debe lograr, cuando sea necesario, con la presencia del Estado en el Consejo Nacional del Trabajo, de acuerdo a las normas de la OIT y a través del fomento de la responsabilidad social de la empresa y de la disciplina laboral. Nos parece indispensable, en el marco de la Economía Social de Mercado, la existencia de un Estado promotor de las medianas, pequeñas y micro empresas, que apoye la capacitación, la eficiencia en las microfinanzas, la tecnología y el acceso a nuevos mercados. La labor promotora de empresas y de mercados debe ser separada de la tarea asistencial dirigida a los sectores de autoconsumo y de subsistencia, que el Estado debe también llevar adelante en su política social y de lucha contra la pobreza.

3. Una verdadera reforma educativa y cultural. - Proponemos la aplicación inmediata de una agresiva reforma integral de la educación para el desarrollo de las capacidades humanas y la productividad y el diseño de una política cultural promotora del desarrollo y de los valores nacionales y universales.

Todas las mediciones de la calidad de la educación en el Perú dan resultados muy negativos. Creemos que se debe emprender de inmediato la transformación de los contenidos educativos y aumentar los recursos públicos destinados a este sector. Es indispensable mejorar la calidad de vida de los maestros y lograr su reentrenamiento acelerado, que debe ser organizado como una emergencia nacional. Creemos en una descentralización educativa contextualizada en función a las características del lugar donde se imparta, en el uso de la tecnología en la educación, en mediciones independientes de la calidad educativa, así como en la acreditación independiente de los centros de enseñanza. La educación pública debe ser gratuita, fomentándose también la inversión privada en el sector. Se deben reforzar las escuelas más débiles, especialmente en áreas rurales de extrema pobreza, y promover la creación de facultades de excelencia en las universidades nacionales.

En cuanto a la política cultural, se deben impulsar las actitudes y los valores que fomenten el desarrollo nacional integral. Creemos que se deben promover las industrias culturales para que prosperen en un marco de

competencia y de libertad, pero sin excesos que puedan ser dañinos para la familia y la sociedad.

Se debe también poner en valor nuestro patrimonio cultural y estimular la cultura viva y el deporte como entretenimiento y orgullo del pueblo.

4. El alivio de la pobreza. - Es indispensable la atención de la pobreza y de la pobreza extrema en busca de una vida digna para todos los peruanos.

Un país tan pobre es un país socialmente inestable, donde es siempre más difícil la consolidación democrática y el desarrollo empresarial y económico. Consideramos la atención de la pobreza extrema como un mandato moral y no solo como un problema económico, por lo que su solución debe ser la primera prioridad para todos los peruanos.

Además de asignar recursos suficientes para enfrentar el problema, éstos deben ser empleados eficientemente. Por ello el diseño de las políticas sociales y su impacto en la erradicación de la pobreza extrema y en el abatimiento de la pobreza deben ser sustancialmente mejorados. Esto sólo será posible enfrentando tres aspectos centrales interrelacionados entre sí: la focalización de los programas sociales, su coordinación dentro de una estrategia integral y su adecuación a las demandas reales. Es decir, los beneficiarios deben ser quienes realmente necesiten la ayuda, evitando las filtraciones, la subcobertura y la superposición de los programas.

Somos un país milenario, de gente y cultura mestiza, que ha sabido mantener su rica diversidad en todos los aspectos de la vida nacional, lo cual nos hace singulares en el mundo. Somos también herederos de una geografía vasta y prodigiosa que debemos aprovechar para nuestros hijos, preocupándonos siempre de que éste sea sustentable. En este marco, planteamos que mediante la educación y las políticas culturales se forjen individuos libres y responsables, que, en su legítima búsqueda de bienestar personal, encuentren también medios y oportunidades para potenciar y enriquecer a la juventud, solidarizándose con los más pobres. Queremos un Estado eficiente y promotor, y reconocemos y valoramos plenamente el rol de las empresas productivas que crean bienestar y empleo y pagan impuestos, así como el rol de la sociedad civil organizada, como factor primordial de cambio en nuestro país.

Creemos que un Perú unido y reconciliado con su historia es posible, creemos en un Perú mestizo y diverso, en un Perú alegre y multicolor, de mil sabores, de mil sonidos. Pero también creemos en un Perú serio, eficiente, competitivo y ordenado que “juegue siempre a ganador”. Tenemos redobladas esperanzas en los jóvenes del Perú, llamados a construir, sin desmayo y con alegría, el gran proyecto nacional pendiente, el que hemos anhelado siempre los peruanos de buena voluntad; que el Perú puede ser un sueño y una esperanza para todos, sobre todo para nuestros niños y para nuestros jóvenes.

## **5.2 Principios doctrinarios**

- Todos por el Perú es un partido político nuevo y diferente, que busca la construcción de un sistema en el cual, la persona humana sea la razón, el principio y el fin de la organización social.
- Nuestro partido convoca y organiza a los ciudadanos independientes del Perú sin distinción de credo, raza o posición social.
- Todos por el Perú postula la vigencia del Estado de Derecho y una cultura de la legalidad fundada en la conciencia ciudadana de respeto y cumplimiento de la ley.
- Nuestro partido propone inspirar en el ciudadano la fe para construir su propio destino, persiguiendo el éxito y el bienestar con su esfuerzo y talento propios. Aspiramos a un país en el cual se valore el mérito individual.
- Nuestra doctrina promueve la eficacia y la transparencia en la gestión pública. Eficacia porque el país requiere la solución efectiva de los problemas nacionales y transparencia pues es indispensable recuperar la ética en el manejo de los asuntos públicos.
- Nos proponemos aplicar políticas económicas sanas, basadas en principios económicos racionales que han probado su eficacia en las sociedades desarrolladas, y propugnamos una economía de mercado, como el mejor sistema de asignación de recursos, y en la cual las empresas deben competir y desarrollarse con criterios de responsabilidad social.
- Postulamos una política fiscal, neutra y equitativa en materia tributaria y redistributiva en el gasto
- Todos por el Perú propugna un Estado eficaz, transparente y promotor, al servicio de los ciudadanos, que cumpla con sus funciones básicas y que luche activamente contra la pobreza y, al mismo tiempo, que fomente la inversión y la generación de empleo.

- Propugnamos la solidaridad y el apoyo a los más pobres, pero sostenemos que la mejor política social es la que tiene como uno de sus principales objetivos la generación de empleo.
- Creemos en la descentralización y el ejercicio de la democracia a nivel local, promoviendo la desconcentración de la actividad productiva y la conformación de macroregiones.
- Nuestras propuestas asignan un rol fundamental a la Educación, como componente esencial del desarrollo integral de la persona humana y como elemento de formación y realización de ciudadanos libres. La escuela será un eje privilegiado de atención.
- Nuestro partido promueve la Ciudadanía Activa, es decir, la acción ciudadana creativa e innovadora en el espacio público, que otorgue poder y responsabilidad a los ciudadanos para resolver problemas concretos e influir en las políticas públicas.
- Todos por el Perú impulsa una incorporación exitosa del Perú al mundo globalizado, abriéndonos al influjo de la modernidad, el conocimiento, la ciencia, la tecnología y la cultura.
- Postulamos la separación de la Iglesia y el Estado y, por ende, la diversidad de credos y religiones.
- Para nosotros el consumo de drogas y el narcotráfico es incompatible con la esperanza de la vida peruana, socava el Estado y sus instituciones y atenta contra la salud de nuestra juventud. Por lo tanto, impulsaremos la erradicación de los cultivos ilícitos, ejecutando políticas de desarrollo que integren los aspectos económicos y sociales.
- Creemos que el orden y el imperio de la ley son consustanciales al funcionamiento de la democracia, y que el ejercicio de la autoridad es un prerrequisito para un gobierno eficaz; en consecuencia, nos proponemos restablecer dichos principios.

## **6. VISIÓN Y MISIÓN**

### **6.1 Visión de Futuro**

“Junín al 2030 integrado, moderno, transparente y ordenado, tiene alto nivel de desarrollo humano, ciudadanos emprendedores y exitosos, con acceso pleno a servicios básicos y especializados de calidad, crecimiento económico, industrializado y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y ecosistemas; vigoriza el proceso de grandes cambios y lidera la región centro”.

## 6.2 Misión Institucional

“Promover y conducir el desarrollo integral sostenible de la región Junín, con competitividad, enfoque de cambio climático y gestión de riesgos, derechos e igualdad de oportunidad en el marco de la modernización del estado”.

## 7. ORIENTACION GENERAL DEL PLAN DE GOBIERNO

Queremos un país moderno, solidario, justo, con oportunidades que puedan ser aprovechadas por todos. Para lograrlo Todos por el Perú propone cinco pilares y una actitud:

- I. Un Estado pertinente y efectivo articulador de intereses nacionales en todos los niveles de gobierno para lograr objetivos.
- II. Todo el Perú cubierto con una proceso de descentralización planificado y coordinado.
- III. Accesos para todo ciudadano a salud, educación, empleo y empresa.
- IV. Respeto para todos sin distinción y cero discriminación.
- V. Todos por el Perú como partido que propone una agenda pública y da soluciones.

Y la actitud es innovar. Construyamos una sociedad en la que todos osen innovar en todo lugar, para generar valor en todo el territorio. Innovar en todo momento, para dar oportunidad a todas las edades, en todos los sectores y en todas las disciplinas.

## 8. PRINCIPIOS, VALORES ESTRATEGIA DE DESARROLLO

La gestión regional para Junín, durante el periodo 2019-2022, se regirá bajo los siguientes principios y valores:

### 8.1 Principios

- a. **Eficiencia.** Es el logro de las metas y objetivos con la menor cantidad de recursos. Realizar con destreza, oportunidad y atingencia las tareas de su competencia. Tener capacidad, idoneidad y disposición necesarias para el buen ejercicio del cargo que desempeña.
- b. **Excelencia.** Es el esforzarse en el ejercicio de las funciones y perfeccionarse cada día, mostrando en todo momento la calidad en el trabajo desempeñado, resaltando la eficacia y la eficiencia en la función desarrollada por el ejercicio a cargo. Orientar permanentemente su actuación con apego a la ley. Lograr la confianza y el respeto de la población que merece el resultado de un trabajo

dedicado, responsable y honesto. Actuar de manera tal que el comportamiento sea congruente con la dignidad del cargo y función que se desempeña. Reconocer debilidades y capacidades en su actuación. Evitar actos de ostentación que vayan en demérito de la respetabilidad del cargo.

- c. **La dignidad de la persona.** Representa el trato adecuado entre las personas, y exige instaurar una gestión regional inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.
- d. **Solidaridad.** Exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad regional debe saber priorizar en su gestión.
- e. **Participación.** Implica la presencia activa de cada ciudadano en la toma de decisiones a nivel regional, con miras de contribuir al bien común. En base a ello, la autoridad regional debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.
- f. **Igualdad Social.** Es igualdad de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión regional, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.
- g. **Paz.** Es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión regional auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.
- h. **Transparencia.** Es la conducta al derecho que tiene la población de estar informada sobre la actividad de la gestión regional y expresarlo con la verdad tanto en los informes que rindan o proporcionen.

## 8.2 Valores

- a. **Honestidad y Honradez.** Es actuar en cualquier momento con la máxima rectitud, los cuales representan el fundamento para asegurar una gestión regional honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al bienestar común y con independencia del propio interés.

- b. **Libertad.** Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión regional con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
- c. **Justicia.** Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad regional con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión regional que administra los recursos con austeridad y racionalidad.
- d. **Responsabilidad:** Es la capacidad de cumplir los deberes y de reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente; es decir, de asumir plenamente las consecuencias de sus actos, resultado de las decisiones que tomen.
- e. **Templanza.** Significa desarrollar las funciones con respeto y sobriedad, usando las prerrogativas inherentes a nuestras funciones y los medios de que dispone únicamente para el cumplimiento de sus funciones y deberes.

## 9. LINEAS DE ACCIÓN

### 9.1 Dimensión Social

#### **Objetivos estratégicos:**

- ❖ Promover la igualdad de género y el respeto a las mujeres.
- ❖ Mejora en el aprendizaje de los estudiantes de todos los niveles.
- ❖ Prevenir y gestionar adecuadamente los conflictos sociales.
- ❖ Contribuir a la reducción del índice de pobreza monetaria.
- ❖ Reducir la incidencia de la desnutrición en niños(as) menores de 05 años, la alta incidencia de embarazo en adolescentes y la incidencia de mortalidad materna.

#### **Acciones:**

- ❖ Realización de talleres de sensibilización y capacitación en todas las provincias.
- ❖ Coordinar con Policía Nacional, Fiscalía de Prevención del Delito, ONGs, para dar cumplimiento a normas legales promulgadas.

- ❖ Realizar cursos de capacitación planificados dirigidos a profesores, brindar facilidades (permisos con goce de remuneraciones) para capacitación autofinanciada.
- ❖ Generar un sistema de alerta temprana de conflictos sociales.
- ❖ Atender oportunamente los requerimientos factibles de zonas de conflicto.
- ❖ Brindar facilidades para generación de empleo formal a fin de contribuir en la reducción de los índices de pobreza monetaria.
- ❖ Trabajar en programas preventivos, a fin reducir los índices de desnutrición en niños(as) menores de 05 años, embarazo en adolescentes y mortalidad materna.

## **9.2 Dimensión Económica**

### **Objetivos estratégicos:**

- ❖ Contribuir a mejorar los ingresos económicos y la calidad de vida de los productores agropecuarios de la región Junín.
- ❖ Promover la actividad pesquera en sierra y selva.
- ❖ Implementar cumplimiento ECA y LMP en fuentes y cursos de agua.
- ❖ Gestionar y ejecutar construcción y mantenimiento de vías de comunicación.
- ❖ Promover la ampliación de cobertura de servicios de telecomunicaciones eficientes y de calidad en zonas de interés social.
- ❖ Mejoramiento de capacidades competitivas para la promoción del turismo.

### **Acciones:**

- ❖ Generar un programa de fortalecimiento institucional.
- ❖ Generar un programa de fortalecimiento de organizaciones agrarias, asistencia técnica, generación de valor agregado y acceso al mercado.
- ❖ Promover la generación de agroindustria y parques agroindustriales.
- ❖ Realizar eventos de capacitación en actividad piscícola, así como promover acceso a cursos internacionales.
- ❖ Realizar frecuentes inspecciones a fuentes de agua en ámbito de actividad minera.
- ❖ Gestionar la construcción de la carretera alterna a la carretera central.  
Construir vías de acceso a centros de producción y puentes en sierra y selva.
- ❖ Suscribir convenios para conectar las capitales de provincias con todas las capitales de distrito.
- ❖ Generación e implementación de programas de turismo.

### 9.3 Dimensión Ambiental

#### Objetivos estratégicos:

- ❖ Contribuir al buen manejo y conservación de los recursos forestales.
- ❖ Contribuir al buen manejo y conservación de los suelos.
- ❖ Contribuir al buen manejo y conservación de los recursos hídricos.
- ❖ Conservar y Aprovechar Sosteniblemente la Biodiversidad y Ecosistemas.

#### Acciones:

- ❖ Generar programas de forestación y reforestación.
- ❖ Generar e implementar programas de manejo y conservación de suelos.
- ❖ Generar e implementar programa de manejo y conservación de recursos hídricos.
- ❖ Promover y ejecutar proyectos de optimización de recursos hídricos (riego).
- ❖ Implementar la estrategia regional de diversidad biológica.

### 9.4 Dimensión Institucional

#### Objetivos estratégicos:

- ❖ Institucionalizar el acceso a puestos de trabajo público a través de concursos, con participación de los colegios profesionales.
- ❖ Reducir los índices de corrupción en la región.
- ❖ Realizar las acciones necesarias para incrementar la participación ciudadana en los Presupuestos Participativos.
- ❖ Garantizar la participación de la población en las audiencias de rendición de cuentas.

#### Acciones:

- ❖ Institucionalizar los concursos públicos para cubrir los puestos laborales públicos, con participación de los colegios profesionales.
- ❖ Seremos implacables con la corrupción, al primer indicio de corrupción comprobado, se sancionará con la normatividad vigente caiga quien caiga.
- ❖ Realizar talleres de Presupuestos Participativos con difusión, convocatoria abierta y con la debida anticipación.
- ❖ Realizar audiencias públicas anuales de rendición de cuentas, sin restricción para los ciudadanos.

## **10. FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- ❖ Recursos Ordinarios
- ❖ Recursos Directamente Recaudados
- ❖ Donaciones y Transferencias.
- ❖ Recursos Determinados (Fondo de Compensación Regional - FONCOR).
- ❖ Recursos por operaciones oficiales de crédito.

## **11. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN**

Es importante precisar que el Plan de Gobierno Regional 2019-2022 de Junín se constituirá en un instrumento de gestión, de permanente consulta y de rendición de cuentas. Para el efecto se propone constituir dentro de la organización regional un área encargada de vigilar el cumplimiento del Plan de Gobierno propuesto. Dicha área será la encargada de hacer el seguimiento respectivo de las acciones conducentes a cumplir lo ofrecido, lo cual se traducirá en reuniones trimestrales con la finalidad de evaluar los avances y solucionar los cuellos de botella que se presenten a fin concretar las metas planteadas.

Asimismo, se incorporará en la página Web de la región un sistema simple de seguimiento del cumplimiento de las propuestas, a fin de que el accionar de la región sea transparente y el ciudadano pueda consultar cuando lo desee cómo va el cumplimiento de las promesas electorales.

Finalmente, la población podrá tener espacios de participación regulares a fin de acompañar a la gestión regional con sus sugerencias y apreciaciones a fin de lograr el bienestar de los pobladores de la región.